



## V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

### **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID**

Convocatoria Programa de Ciberseguridad 2021 - Cámara de Valladolid

BDNS(Identif.):567480

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567480>)

ID BDNS 567480

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, y Servicios de Valladolid, informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la implantación de ciberseguridad en las Pymes en el marco del Programa Ciberseguridad, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Diputación de Valladolid.

Primero. - Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Diputación de Valladolid (municipios de la provincia de Valladolid excluido Valladolid capital, Medina del Campo, Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda), que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. - Objeto.

Concesión de ayudas para desarrollar la implantación de proyectos de ciberseguridad en el marco del Programa Ciberseguridad, subvencionados en un 50%.

Tercero. - Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valladolid (<https://sede.camara.es/sede/valladolid>). Además, puede consultarse a través de la web [www.camaravalladolid.com](http://www.camaravalladolid.com). En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. - Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 16.000 € siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 4.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 2.000 €. Estas ayudas forman parte del Programa Ciberseguridad, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 23.728 € en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/105

Jueves, 03 de junio de 2021

Pág 45

Oficial de la Provincia de Valladolid y hasta las 14:00h del día 13 de agosto de 2021, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

En Valladolid, a uno de junio de dos mil veintiuno.-La Secretaria Sustituta.-Fdo.: Ana Atienza Pérez.

ID DOCUMENTO: cwHgjhzmmyGZ9seE3ygrJ0jRgHrc=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

